

Participación Ciudadana

Buscando promover en la ciudadanía un esquema de participación en las decisiones de su gobierno se crea de manera independiente la Dirección de Participación Ciudadana.

En ese tenor se analiza su quehacer y responsabilidades, así como sus actividades y mecanismos de evaluación de esta, es por eso por lo que se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Julio	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios municipales recibidas	2	Anual	0	100	*_
Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social	1	Mensual	0	50	2%
Coordinar el establecimiento de los comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos.	Comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos instalados.	5	Anual	37	39	*_
Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Actualización del Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales	1	Anual	1	1	*_
Realizar capacitaciones de los comités de participación ciudadana.	(Total de capacitaciones de los comités de participación ciudadana / total de comités de participación ciudadana) * 100	4	Anual	100	100	*_
Colaborar con el DIF municipal y la dirección de desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades.	Total de participaciones en eventos	2	Mensual	3	3	66%
Realizar visita informativa a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear comités ciudadanos "cuida tu unidad y adopta tu parque instalados".	3	Anual	23	23	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Participación Ciudadana

Buscando promover en la ciudadanía un esquema de participación en las decisiones de su gobierno se crea de manera independiente la Dirección de Participación Ciudadana.

En ese tenor se analiza su quehacer y responsabilidades, así como sus actividades y mecanismos de evaluación de esta, es por eso por lo que se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Agosto	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios municipales recibidas	6	Anual	0	100	*_
Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social	1	Mensual	0	50	2%
Coordinar el establecimiento de los comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos.	Comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos instalados.	8	Anual	37	39	*_
Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Actualización del Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales	1	Anual	1	1	*_
Realizar capacitaciones de los comités de participación ciudadana.	(Total de capacitaciones de los comités de participación ciudadana / total de comités de participación ciudadana) * 100	8	Anual	100	100	*_
Colaborar con el DIF municipal y la dirección de desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades.	Total de participaciones en eventos	2	Mensual	3	3	66%
Realizar visita informativa a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear comités ciudadanos "cuida tu unidad y adopta tu parque instalados".	5	Anual	23	23	*_

*_ La actividad no se considera para la evaluación mensual.

Participación Ciudadana

Buscando promover en la ciudadanía un esquema de participación en las decisiones de su gobierno se crea de manera independiente la Dirección de Participación Ciudadana.

En ese tenor se analiza su quehacer y responsabilidades, así como sus actividades y mecanismos de evaluación de esta, es por eso por lo que se plantearon en su Programa Anual de Trabajo las siguientes actividades:

Actividad	Método de cálculo	Septiembre	Frecuencia	Línea Base	Meta	Resultado
Dar seguimiento y atención a las propuestas de ciudadanas en materia de obra pública y servicios municipales.	Propuestas ciudadanas en materia de Obra Pública y servicios municipales recibidas	4	Anual	0	100	* _
Impulsar la participación ciudadana y el desarrollo social comunitario.	Total de eventos difundidos de Participación Ciudadana y el Desarrollo Social	2	Mensual	0	50	4%
Coordinar el establecimiento de los comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos.	Comités de participación ciudadana, la contraloría social, los patronatos vecinales y consejos ciudadanos instalados.	10	Anual	37	39	* _
Integrar el Padrón de Asociaciones Civiles y Organismos Sociales con la finalidad de coordinar acciones en beneficio de la comunidad.	Actualización del Padrón de asociaciones, sociedades civiles y organismos sociales	1	Anual	1	1	* _
Realizar capacitaciones de los comités de participación ciudadana.	(Total de capacitaciones de los comités de participación ciudadana / total de comités de participación ciudadana) * 100	6	Anual	100	100	* _
Colaborar con el DIF municipal y la dirección de desarrollo social y humano para el desarrollo de sus actividades.	Total de participaciones en eventos	4	Mensual	3	3	100%
Realizar visita informativa a las unidades deportivas y parques de Veracruz para informar acerca de que es un comité ciudadano.	Total de visitas para visitar o crear comités ciudadanos "cuida tu unidad y adopta tu parque instalados".	6	Anual	23	23	* _

* _ La actividad no se considera para la evaluación mensual.